

LA EXTRAÑA MUERTE DE UN JOVEN JAUNTZO LOCAL A ORILLAS DEL “RÍO MAYOR”,

O LOS ABUSOS DE PODER DE DON TOMÁS DE APERRIBAI QUE... ACABARON MAL

1. No había aparecido para las “Ave Marías”.

Pasadas las 12:00 horas de la madrugada del día 23 del mes de febrero de 1665 en el barrio de Bengoetxe, de la anteiglesia de Ntra. Sra. de Santa María de Galdakao, San Juan de Oinkina Urgoitia y Juan de Ereño Urizar, fieles síndicos y procuradores de la anteiglesia, declaran ante Antonio de Aretxaga, escribano público de su majestad. Esclarecen que, por parte de doña María de Aldape¹, mujer legítima de don **Tomás de Aperribai** -mozo de 20 años- y vecina de la anteiglesia, ha llegado a su noticia que, desde el día anterior, domingo día 22 de febrero de 1665, después del mediodía, faltaba el dicho Tomás y que no había aparecido a las “Ave Marías² de ayer”³. Visto lo cual, los fieles querían abrir información para lo que “hubiere lugar en derecho”.



Iglesia de Andra Mari -antigua parroquial de Galdakao- en la actualidad. (*Ebaki*)

Así, lo primero que hicieron, a las dos de la mañana, fue recibir “juramento por Dios Nuestro Señor, sobre una señal de cruz”, de **María de Aldape**. Ésta explicó que, su marido, Tomás de Aperribai⁴, había salido de su casa-torre y morada de Aperribai el día anterior, por la mañana, para oír misa en la parroquial de Galdakao⁵; que, después, volvió a comer, al mediodía, a la dicha torre de Aperribai, y que, tras haber comido con ella y con Antonio de Uribarri, su criado, dijo se iba “a pescar unos peces”. Preguntada sobre cómo iba vestido o si llevaba armas,

¹ De la casa-torre del mismo apellido, en Lemoa.

² Oración católica dirigida a la Virgen María que, normalmente, se repetía tres veces antes de dormir. Es decir, se refiere a que no había aparecido aun para la tarde noche, después de cenar y llegado el momento de acostarse.

³ Archivo Foral de Bizkaia (Bilbao, AFB), corregimiento, legajo: 1009-04. Año: 1665. 102 folios. **Todos los entrecorillados de este artículo pertenecen a dicha fuente archivística.**

⁴ Para saber sobre los Aperribai, ver: Xabier Valencia Barahona, *Galdakao, casas, propietarios, habitantes... desde el siglo XVI a 1936*. Galdakao, 2019, pp. 30-62.

⁵ Se refiere a la actual iglesia de Andra Mari o Santa María en el barrio de Elevalde, en Galdakao, de la que se tiene constancia por documentación escrita ya para el siglo XII.

respondió que llevaba una hoz⁶ en sus manos y de ropa “una (h)ungarina, jubón y un calzón⁷” y que no recordaba si llevaba “sombbrero o montera”. Y, al preguntarle con quien estaba reñido en esta anteiglesia o fuera de ella, dice que solo había oído, desde la falta de su marido, a Águeda de Mendieta, mujer de Martín de Urizar, que Martín de Gabiria se había jactado, tiempo antes, que había de matar a Aperribai. María no firma por no saber y tiene 20 años “poco más o menos”, los mismos que su desaparecido esposo.

A las tres de la mañana del mismo día 23, toman declaración a **Águeda de Mendieta**. Relata que, “el día de la Candelaria⁸ pasado de este año”, a la tarde y en su casa del barrio de Bengoetxe, Pedro de Gabiria, el padre de Martín, le había dicho que tenía menester de casar a su hijo con Magdalena de Rekalde Etxeandía y que, si no era así, su hijo días atrás le había comentado, trabajando en el monte -laboreando leña para reducir carbón-, que había de matar a Aperribai. También asegura que Pedro le contó que, la víspera de la Candelaria, el día 1 de febrero, por la noche, había ido Martín a su casa (a la de Pedro), había cogido su espada, le había entregado la llave del arca en que tenía sus vestidos y le había dicho que no le habría de ver más. Pedro, entonces, debió salir detrás de su hijo, para ver a donde iba con las armas, y vio que llamaba a las puertas de la torre de Aperribai. Allí, le abrió María de Aldape y, como vio que estaban quietos y pacíficos, se volvió para su casa. Águeda, al igual que María, tampoco firmó por no saber y dijo ser “de 44 años, poco más o menos”.

Después, testifica **Domingo de Aperribai**, “el menor, como hermano y vecino más cercano de Tomás”. Domingo dice que, el día anterior, 22 de febrero, no había visto a Tomás en todo el día, pero que habiendo hablado con doña Sebastiana de Iragorri, su mujer, y doña María de Aperribai, su madre, sabía que había ido a misa y después había vuelto a su casa; y que, tras haber comido, había salido de su casa diciendo que iba a pescar. También aclara que, unas pocas horas antes, ya de noche, se habían juntado los vecinos de la anteiglesia de Galdakao en la casa y taberna de Bengoetxe para salir en busca de Tomás. Y que, allí, Águeda de Mendieta dijo que se hallaban todas las personas de la anteiglesia excepto Martín de Gabiria. Ante esto, habiendo ido a su casa -en la que vivían los Gabiria- de Olabarrieta y preguntado a su padre, éste contestó que Martín había cenado y no sabía a donde había ido. Entonces, delante de los presentes, Águeda le recordó lo que le dijo en su casa sobre el supuesto de que su hijo no pudiera casarse con Rekalde, a lo que Pedro respondió que era verdad. El testigo añadió que, “en secreto” o aparte, le preguntó a Pedro cómo había llegado su hijo a casa y éste le dijo que con dos heridas en la cabeza y una “mordedura en la mano”. Domingo sí firma y apunta tener 27 años.

En la casa de Olabarrieta, la de arriba (goikoa), se toma declaración a **Pedro de Gabiria**, el padre del sospechoso. Cuenta que, el día 22, él y su hijo fueron juntos a misa a la iglesia de San Esteban de Etxebarri⁹ y que, luego, volvieron a casa. Estando en ella, comenta que, por motivo de lluvia y de vuelta desde la iglesia de Galdakao, llegaron Tomás de Aperribai y su mujer, a quienes su hijo les dio de beber sidra. Una vez se fue el matrimonio, ellos comieron y, después de comer, Martín salió, pero no sabe a dónde y si llevó o no armas. Él (Pedro) pasó la tarde, hasta las Ave Marías, en el barrio de Bengoetxe, hablando con gente. Al volver a casa, se encontró a su hijo, quien “tenía (dos) heridas grandes en su cabeza, que a su

⁶ Viendo, luego, como acabarán los acontecimientos, cuanto menos es curioso el detalle de que vaya a pescar con una hoz.

⁷ Es decir, una prenda de abrigo que cubría el cuerpo hasta las rodillas y con mangas abiertas (hungarina), una camisa rígida que cubría desde los hombros hasta la cintura (jubón) y una prenda externa desde la cintura hacia abajo con dos perneras (calzón).

⁸ Día 2 de febrero, festividad que cierra el ciclo navideño cuarenta días después de Navidad y que celebra la presentación de Jesús en el templo de Jerusalén.

⁹ Hoy en día desaparecida, se encontraba en el barrio de Kukuiaga, en la ladera sur de la sierra Ganguren.

parecer fueron hechas con instrumento cortante”¹⁰, y también tenía la mitad de un dedo pulgar cortado. Y, aunque le preguntó sobre lo sucedido y las causas, no le contestó. Posteriormente, habiendo cenado, dice que salió de nuevo a Bengoetxe y que para cuando volvió a casa Martín ya no estaba. También testifica que oyó decir a su hijo, trabajando en los montes de Pedro de Urizar reduciendo a carbón los montazgos, que Tomás de Aperribai “le estorbaba el casamiento que tenía acordado con Magdalena”, y que, a ser posible, se había de vengar. No firma, por no saber, y dice tener unos 58 años.



El denominado palacio de Aperribai, en la actualidad, reformado y ubicado en otro lugar diferente al que ocupó la casa-torre. (*Euskadi.eus*) / Y la casa-torre de Aldape, en Lemoa, también muy distinta a cómo debió ser en un principio. (*Euskadi.eus*)

Como consecuencia de la causa y proceso, los dos fieles (San Juan de Oinkina y Juan de Ereño), en su auto, encuentran culpable a Martín de Gabiria y mandan que se le prenda y se le lleve a la cárcel Real del Señorío de Bizkaia. Para cumplir dicha diligencia, suponemos que, amaneciendo, van a buscarle a su casa, donde hallan a su madre, **Juana de Etxabarria**, quien declara que haría “unas siete horas que (Martín) se había ido sin saber a dónde”. Aclara también que se había llevado todos sus vestidos, pues la arca en los que solía tenerlos estaba vacía. A continuación, a pesar de buscarle “hasta las doce de la mañana (mediodía)”, no se le encuentra ni se tiene noticias de a donde ha ido.

2. Hallado muerto, “atravesado entre unos alisos”.

Mientras tanto, al amanecer del mismo día 23 de febrero, Tomás de Aperribai es hallado muerto por Martín de Agirre, Juan de Gallaga, Martín de Aranza y Martín de Urizar, todos vecinos de la anteiglesia, y por Sebastián de Aperribai, padre del difunto, “en la orilla del río mayor de Aperribay¹¹, encima de unas ramas de aliso”. Sus padres y su mujer, al estar el cuerpo en una zona en la que el agua podría llevárselo, dan el consentimiento para que éste se levante y se lleve a la casa-torre de Aperribai. Más adelante, se especifica que, Tomás, ha sido hallado muerto, “violentamente, a la orilla del río en la hondonada del jaro de la torre de Aperribay”, y que, por ello, conviene dar querrela. Pero, siendo María de Aldape menor de 25 y mayor de 19 años, se ha de nombrar un curador *ad litem*. Dicha función recaerá en **Pedro de Zaballa**, procurador en la Audiencia del corregimiento del Señorío.

Otros datos sobre el incidente nos aseguran que lo “mataron... un poco más abajo del puesto y sito de los molinos viejos de la torre y solar de Aperribay”; y también nos dicen que, si

¹⁰ Aquí, es preciso recordar que el difunto, Tomás de Aperribai, según declaración de su mujer, María de Aldape, llevaba consigo una hoz.

¹¹ Se refiere al río Ibaizabal a su paso por Aperribai.

Tomás había salido “de la dicha torre-casa como a la una hora de la dicha tarde (del día 22)”, lo encuentran hacia las siete de la mañana del día 23 en el río. Definida como una muerte “violenta y alevosa”, Pedro de Zaballa exige cuatro mil ducados para María por todos los daños que la pérdida de su marido le ocasionarían y que el cuerpo sea examinado por un maestro o maestros cirujanos.



Detalle del plano de Galdakao realizado por Ignacio de Albiz el 14 de noviembre de 1791. En él podemos observar la casa-torre de Aperribai, el caserío Olabarrieta a su derecha, el barrio de Bengoetxe, el camino Real y el río mayor -Ibaizabal-. (Archivo Municipal de Galdakao)

Todavía el día 23 de febrero, en Bilbao, el licenciado don Pedro Gómez de Rivero, del concejo de su majestad y oidor de la Real Chancillería de Valladolid, ante el escribano Francisco de Maribi Allende, accede a que se examine el cuerpo y manda, luego, se le dé tierra. Al día siguiente, 24 de febrero, el cuerpo “está en esta casa y torre, vestido, y, habiéndole hecho desnudar”, lo analiza el cirujano Nicolás de Sorriba. Éste detalla que, en el cuerpo, “se halló que (Tomás) tenía una yaga redonda, de la concavidad de un real de a ocho de plata¹², cortada por todas partes, encima de la comisura occipital¹³” y que no tenía ninguna otra herida alguna ni cortante ni contusión. Nicolás también especifica que Tomás no poseía fractura en el casco (cráneo) ni que la herida llegaba al casco, solamente al pericráneo que cubre el casco. Incluso, aclara que la dicha yaga “no era de necesidad mortal” y que, en consecuencia, no se puede decir si fue echado al río vivo o muerto, si bien cree que ya estaba muerto “por no tener el vientre hinchado ni cerradas las manos ni gastadas las uñas de los dedos ni cavos de ellos ni echar espuma por la boca ni tampoco por las narices otro ningún excremento”. En definitiva, el cirujano Sorriba realiza un examen bastante exhaustivo del cuerpo.

Comenzada la querrela, Pedro de Zaballa, el curador *ad litem* de María, toma declaración al testigo **Pedro de Gabiria**, en la casa de Olabarrieta de arriba (goikoa), perteneciente, en realidad, a Ignacio de Asurdui Arbolantxa, vecino de la villa de Bilbao¹⁴. Declara que, el día 22 de febrero, Tomás de Aperribai y su mujer, María de Aldape, además de una hermana de aquél, María de Aperribai, mujer de Domingo de Astoriza, entraron en la casa para guarecerse de la lluvia volviendo de los oficios diurnos de la parroquia de Galdakao. Su hijo, Martín de Gabiria,

¹² Entre 38 y 40 mm o, lo que es lo mismo, una herida de aproximadamente 4 cm.

¹³ Hueso que constituye la parte posterior inferior y media del cráneo.

¹⁴ Es decir, los Gabiria eran inquilinos, no eran propietarios, en la casa Olabarrieta de arriba (goikoa).

les dijo que “si querían beber sidra les daba, y Tomás le dijo que sí, y les dio”, y bebieron y conversaron. Después, cuando se fueron, padre e hijo comieron y Martín salió de casa hacia la casa Olabarrieta de abajo (behekoa), al lado del río, mientras Pedro se quedó en la puerta de casa. Continúa contando que, estando allí, pasó Sebastián de Jauregui y le dijo “si habían de ir a entretenerse y se fueron a la casa y taberna de Bengoechea”. Luego, volvió a casa y se encontró a su hijo, “sentado solo en un banco de la cocina”, cubierta la cabeza con unos lienzos que mostraban sangre y atado uno de los dedos pulgares, no recordaba cuál, con un trapo. Pedro, ante esto, le preguntó qué tenía y si alguno le había herido, a lo que Martín le respondió que no tenía nada y que “era menester cenar”. El testigo, entonces, le quitó el lienzo de la cabeza y vio que tenía dos “heridas en la parte de las sienes y frente”, hechas con algún instrumento cortante y de cuatro dedos de longitud cada una; y también le descubrió el dedo pulgar, quitándole el trapo que tenía atado, y halló que tenía partido el dedo por el primer juego, “pendiente de un poco de carne”. En aquel momento, también estaba presente María Juana de Etxabarria, su mujer; mientras su hija estaba enferma en cama.

Igualmente, recuerda lo sucedido a finales del mes de enero en el monte, cuando su hijo le dijo que Tomás le había estorbado casarse con Magdalena Rekalde Etxeandía y que, por ello, le había de matar. Luego, volviendo de nuevo al día 22 de febrero, empezados a cenar, dice que oyeron voces en la calzada o camino Real y que observaron las daban Marina de Aperribai, madre de Tomás, y María de Aldape, su mujer, diciendo que Tomás no aparecía y que se debía de haber ahogado. También cuenta que, el día 2 de febrero¹⁵, volviendo él y su hijo de Bilbao, Martín quiso llamar a la puerta de la casa torre de Aperribai para pedir sidra, pero que le convenció de que ya la tomarían en casa. Al llegar a ella, él se quitó el capote y su hijo la espada que llevaba, sin embargo, Martín la volvió a coger, junto a la daga, y se fue a casa de Aperribai. Tocó la puerta y Tomás, desde una ventana, preguntó quién era, a lo que Gabiria respondió dando su nombre y repitiendo que le abriesen la puerta. Se la abrió María de Aldape y entró dentro. El testigo creyó que irían a cenar. Por último, asegura saber que Tomás fue enterrado en la parroquial el 24 de este mes, martes.

A continuación, testifica **Martín de Agirre**, de 41 años. Cuenta que, el día 23 de febrero, una hora después de amanecer, él, Martín de Urizar, Juan de Gallaga Bengoetxea, Martín de Aranza Bengoetxea y Sebastián de Aperribai, el padre de Tomás, llegaron al término de Antxoribai, que es entre dos jaros, uno de la torre de Aperribai y el otro que se llama Inigoberezi, propiedad de don Luis de Zubiaur, vecino de Zeberio. Allí, en el vallado del jaro Inigoberezi, a la parte del río, “distante de un tiro de piedra de mano”, hallaron unas señales frescas de pisadas de hombre y siguieron las pisadas hasta “una hera de hacer carbón de donde hay un camino en mucha cuesta (hacia abajo) a la orilla del río”. Y en la dicha orilla, “atravesado entre unos alisos”, encontraron a Tomás muerto, boca arriba y metido en el agua hasta poco más arriba de las rodillas o cerca de la cintura, donde el río hacía un recodo, y el brazo derecho atrapado a un aliso. Después, en un primer momento, por miedo a que el agua se llevara el cuerpo, lo sacaron a la orilla y, más tarde, lo llevaron a la casa torre, donde lo pusieron en una escalera de mano, la misma en que lo habían trasladado, y observaron tenía “una herida en la cabeza de la que sangraba mucho¹⁶”. También recuerda que en el aliso había “sangre, como vara y media más allá de donde estaba el cuerpo, y algunos cabellos”. Comenta que, del lugar donde se encontró el cuerpo, las casas más cercanas son las de Olabarrieta y que sabe que Martín está ausente desde el domingo y que había dicho iba a matar a Tomás si rompía su

¹⁵ Según el relato de Águeda de Mendieta esto había ocurrido el día anterior, el 1 de febrero, ya que el día 2 se lo contó a ella el propio Pedro de Gabiria.

¹⁶ Suponemos que el testigo quería decir “una herida de la que había sangrado mucho”, es imposible que muerto, como llevaba más de un día, sangrara aun de la herida.

matrimonio con Magdalena Rekalde. Por último, asegura conocer los muchos daños que la muerte de Tomás dejaba a su viuda, María de Aldape.

Luego tenemos a **Martín de Aranza Bengoetxea**, que tiene 45 años. Aclara que María de Aldape es sobrina de su mujer, hija de una hermana, y dice prácticamente lo mismo que el testigo anterior. También **Juan de Gallaga Bengoetxea**, de 31 años, repite lo mismo; solo dice de novedoso que “el difunto le había embarazado¹⁷ (a Martín) dos casamientos” anteriormente y que había oído decir que, si también le estorbaba el que trataba con Magdalena, Martín había dicho lo había de matar. Es tío del difunto por ser primo hermano de la madre. Por último, **Martín de Urizar y de Agirre**, que tiene 30 años, señala ser cuñado del difunto por estar casado con una hermana. En conclusión, estos tres últimos testigos son familiares directos de la víctima.

3. Llamado “so el árbol de Guernica”.

Llegados a este punto, Pedro de Zaballa exige que Martín de Gabiria sea llamado bajo “el árbol de Guernica para que al treinteno día que dispone el fuero se presente en la cárcel pública de este señorío de Vizcaya” y se proceda, según la autoridad de su delito, “al embargo de sus bienes”. El abogado de los reales consejos y teniente corregidor de este señorío, **Juan de Barraiena**, lo acepta a 26 de febrero. Así, al día siguiente, se recoge: “So el árbol de Guernica, donde se hacen los llamamientos de este señorío de Vizcaya, día viernes, como a las tres horas de la tarde” del 27 de febrero de 1665, se llama a Martín de Gabiria para que en 30 días se presente en la cárcel Real; y “se le notifique en persona o su traslado se fije en las puertas principales de la iglesia de su parroquia en domingo”. Así se hace.



Convento de San Francisco, a la izquierda, en Bilbao la Vieja hacia 1700. (Museo de Bellas Artes de Bilbao)

Con posterioridad, en Bilbao, a lo largo del mes de marzo y ante el señor licenciado **don Miguel López de Dicastillo**, del Consejo de Su Majestad en el Real de Navarra y corregidor del Señorío, van pasando nuevos testigos. El primero es **San Juan de Zamakona**, de 55 años. No aporta nada nuevo. Luego, **San Juan de Belaostega Zamakona**, que tiene 30 años. Los dos habían ayudado a sacar el cuerpo de Tomás del río. Después, **Juan de Irarramendi**, de 56 años, aporta una información desconocida hasta ahora cuando asegura que “ha oído que (Martín) está

¹⁷ Si bien el verbo embarazarse en el contexto del documento es utilizado como sinónimo de estorbar u obstaculizar, como veremos en las conclusiones y teniendo en cuenta que, en aquel tiempo, era un lamentable hecho bastante común por parte de los *jauntxos*, no deberíamos descartar que Martín hubiera mantenido relaciones sexuales con Magdalena, por supuesto aprovechándose de su estatus, y la hubiera embarazado.

en el convento de San Francisco¹⁸, fuera de los muros de esta villa” de Bilbao. También **San Joan de Barroeta**, que tiene 30 años, dice lo de la iglesia convento de San Francisco en Bilbao. Por último, les toca a **Pedro de Urizar**, que tiene 29 años, y a **Juan de Iturrioz**, de 33 años. Sus testificaciones tampoco son nada relevantes.

Zaballa, pasados los 30 días, acusa a Martín de rebeldía. Y, en consecuencia, el 29 de marzo y en la cárcel Real de la anteiglesia de Abando, se le pregunta al alcaide **Domingo de Sautuola** por él y éste dice que no se ha presentado. Al día siguiente, Zaballa solicita declarar a Martín “por hechor y perpetrador de los delitos de que era acusado”. Dicastillo, el corregidor, lo acepta. Seguidamente, Zaballa solicita se le condene a Martín, “en las dichas penas, con 4.000 ducados” a favor de María de Aldape. Pero, para ello, Dicastillo pide a Zaballa recibir todas las pruebas (testificaciones), acorde a 10 preguntas, en 9 días, y ante los estrados de la Audiencia.



Detalle del auto dictaminado por el corregidor del Señorío Miguel López de Dicastillo. (Archivo Foral de Bizkaia)

Las preguntas, algunas muy direccionadas, son las siguientes: 1.- Si conocen a las partes litigantes, el pleito y si conocían a Tomás de Aperribai. 2.- Si saben que Tomás era noble, hijodalgo, notorio de sangre y vizcaíno, “buen cristiano, quieto y pacífico, apartado de ruidos y pendencias”. 3.- Si saben que, el día 22 de febrero hacia la una, después del mediodía, Tomás salió de su casa con pausa y quietud y Martín de Gabiria salió en su busca con alevosía y lo mató con una herida violenta y golpe mortal en la cabeza, y luego lo metió en el río. 4.- Si saben que, muchos días antes del homicidio, Martín se había jactado de que había de matarlo por embarazarle un casamiento. 5.- Si saben que Martín, al matar a Tomás, recibió tres heridas: dos de ellas en la cabeza y la tercera en la mano. 6.- Si saben que Martín, una vez acusado del delito, “huyó, se ausentó y es fugitivo y rebelde”. 7.- Si saben que, desde donde se cometió el crimen hasta la casa de Martín, se encontraron pisadas suyas. 8.- Si saben que es público, en la anteiglesia de Galdakao, el hecho de que Martín había matado a Tomás, sin que el difunto tuviera

¹⁸ Martín se había acogido a sagrado, es decir, se había resguardado en el interior de un inmueble religioso para que la justicia civil no pudiese capturarlo. Seguramente, como ocurría en estos casos, esperando el momento para salir sin ser visto y huir a lo largo de la geografía vasca (lo que luego hará), peninsular o, incluso, viajar a América.

ningún otro enemigo o sospechoso que pudiera haberlo matado. 9.- Si saben que, siendo Tomás “de 20 años, poco más o menos, industrioso, granjero, cuerdo y de muchas esperanzas”, sustentaba a su mujer y familia con toda decencia y honor, haciéndose cargo de mucha hacienda; y si María, la viuda querellante, tenía en daños 4.000 ducados. 10.- Si saben que, todo lo anterior, es verdad.

El 4 de abril, sábado, se cita a los testigos para el sábado siguiente, día 11, a las diez horas de la mañana en el barrio de Bengoetxe. Los escribanos aclaran ese día que, “desde las nueve horas de la mañana de este día hasta ahora, que son más de las diez según se conoce del sol, no ha aparecido persona alguna”. Finalmente, el mismo día, entendemos que más tarde de las diez, testifican y responden a las preguntas **Pedro de Gabiria, Martín de Urizar, Martín de Agirre, Martín de Aranza Bengoetxea, Juan de Gallaga, San Juan de Zamakona, Juan de Irarramendi, San Juan de Barroeta, Francisco de Urizar, Juan de Iturrioz, Domingo de Aperribai, San Juan de Belaostegi, Águeda de Mendieta, Pedro de Urizar y Juan de Urizar**. Todos ellos son testigos anteriores, por lo que ya sabemos lo que relatan; de hecho, algunos testificaban ahora hasta por tercera vez, primero en la información ante los fieles de la anteiglesia, luego en la querella y ahora ante el corregidor y los estrados. Habrá, solamente, dos testigos nuevos: **Domingo de Lekue**, de 72 años, y **Juan de Larrea**, de 56, cuyos relatos son prescindibles. Sin embargo, analizando la pregunta número nueve, que es la que le interesa a Dicastillo, observamos que la mayoría de los testigos calculan los daños a María de Aldape en 2.000 ducados, no en 4.000, como solicitaba Zaballa.

4. Auto final: pena de muerte.

Por último, Zaballa solicita a Dicastillo condene a muerte a Martín. Y el corregidor en su auto apunta: “fallo, atento los autos y méritos del proceso de esta causa, que debo declarar y declaro que Pedro de Zaballa ha probado y justificado... y resulta le debo condenar y condeno (a Martín de Gabiria) en pena de muerte natural, y la forma de la ejecución la reservo para cuando en cumplimiento de esta sentencia fuese preso y encarcelado”. Le condena, también, en 1.000 ducados en que modera los daños a María; en “30.000 maravedís, aplicados por tercias partes cámara de su majestad, gastos de justicias y reparos de caminos de la anteiglesia”; y en las costas personales y procesales causadas a María en el pleito, cuya tasación se reserva. Son testigos los vecinos de Bilbao Prudencio de Bernaola, Tomás de Urkixo y Francisco de Garaitaondo. El corregidor, como colofón, ordena se fije dicho auto en “las puertas de la parroquial de la anteiglesia de Galdacano”. Esto lo redacta, a once de mayo de 1665, el escribano Francisco Maribi Allende.

5. Algunas conclusiones y el asentamiento de Martín en Elorrio.

En este último punto nos vamos a atrever a lanzar algunas conclusiones o hipótesis sobre este curioso hecho acaecido en la segunda mitad del XVII, acorde a lo que sabemos de la sociedad de aquella época. Igualmente, comentaremos las últimas noticias conocidas sobre Martín de Gabiria después de salir del convento de San Francisco en Bilbao. En ambos casos, agradezco la inestimable ayuda e información recibida por parte de **María Teresa Gabiria Caverro**, descendiente directa de Martín, gran aficionada a la Historia y afincada en Lima (Perú). Sin ella este artículo hubiera sido imposible.

La primera conclusión clara es que, el día 2 de febrero, cuando Pedro de Gabiria, el padre de Martín, cuenta a Águeda de Mendieta lo que su hijo le había dicho trabajando en el

monte, a finales de enero, desde luego, no es consciente de las consecuencias que tendrá esa conversación y lo poco que ayudará, una vez ocurridos los acontecimientos, a Martín con ella.

También consideramos que, cuando los Aperribai, el día 22 de febrero, van a casa de los Gabiria de vuelta a su casa-torre desde la iglesia parroquial de Santa María, con la sidra de por medio, hablan del tema entre las partes y que, muy posiblemente, los hijos -Tomás de Aperribai y Martín de Gabiria- quedan después de comer para seguir tratándolo. Lo que desconocemos es de qué manera, es decir, si hay intención de arreglarlo violentamente o no. En principio, está claro que Tomás de Aperribai, tal vez por si acaso, entiende que sí -no olvidemos que el día 1 de febrero lo había visitado en su propia torre Martín de Gabiria con una espada y una daga-, sólo así entendemos que vaya a pescar con la hoz. Sin embargo, Martín de Gabiria, en esta ocasión, no debe considerar lo mismo ya que se dirige sin nada.



El caserío Arraotz -barrio Goimendi- en Elgeta, en el que vivían los Arana. (*María Teresa Gabiria*)

Por otro lado, debemos tener en cuenta que entre Tomás de Aperribai y Martín de Gabiria no existiría mucha diferencia de edad, es decir, se conocían de toda la vida y con las casas muy cercanas, pero uno era un *jauntxo* y el otro un carbonero. Ambos hijosdalgo de nacimiento, sí, pero con una clarísima diferencia económica y, en consecuencia, social entre ellos. Es por ello que, sin entrar si existieron posibles disputas, riñas o envidias, las cuales desconocemos, lo que sí está claro es que Tomás abusa de su poder frente a Martín, en este caso, estropeándole su deseo de matrimonio por tres veces.

Otro elemento a tener en cuenta, aunque no se menciona en el documento, es que Magdalena de Rekalde, la presunta novia de Martín, debía de estar embarazada. De hecho, nueve meses después, el 6 de noviembre de 1665, dio a luz una hija de nombre María de Aldape, apareciendo como su padre Alejandro de Aldape, tío de la esposa viuda de Aperribai. ¡Quién sabe si el verdadero padre no sería el difunto!

Volviendo a la pelea o lucha entre los dos jóvenes, recordemos que las heridas de Gabiria, mucho más violentas, tanto las dos en la cabeza como la otra en el pulgar que le deja

éste colgando, sin duda, son resultado del ataque de Aperribai con la famosa hoz. Es más, la herida en el dedo de la mano refleja defensa por parte de Gabiria. Mientras que, el golpe que tiene Aperribai en la cabeza -en la zona occipital-, como asegura el cirujano en su autopsia, no tenía por qué haber sido mortal, parece más bien el resultado de un mal golpe, seguramente accidental. Lo que nos lleva a creer que es resultado de una caída hacia atrás, después de recibir un posible empujón de Gabiria, o también podría ser que éste le golpeará con una piedra.

Por último, la huida de Gabiria es totalmente comprensible. No tiene nada que hacer, aunque la muerte de Aperribai hubiera sido en defensa propia, que así lo creemos, su diferente situación socioeconómica lo hace culpable y lo sentencia desde el primer momento. Si a esto añadimos el comentario realizado a su padre que, luego, éste lo comunica a Ángela, pocas opciones viables tiene salvo recoger sus posesiones y cogerse a sagrado en el monasterio franciscano de Bilbao, que es lo que hace.

Por otra parte, en lo que se refiere a la posterior vida de Martín de Gabiria, una vez ha salido de su asilo religioso, sabemos algunas cosas. Primero que, cuatro años más tarde -el 10 de marzo de 1669-, bautiza a un hijo, de nombre Pedro¹⁹, en Elgeta; *curiosamente* en una de las villas guipuzcoanas fronteriza con Bizkaia, quedando así fuera de la justicia del Señorío. Es evidente que, esta vez, había tomado el camino Real en dirección contraria, hacia el Este²⁰, vía el Duranguesado.



Pintura de la casa de Labakua en Elorrio, realizada por Marco Antonio Pomar Save, donde vivió Martín de Gabiria a partir de 1680. (*María Teresa Gabiria*)

Segundo que se casa seis años más tarde, en 1675, en Elgeta con Marta de Arana y Basauri, mujer de 29 años, madre de Pedro y que vivía -inquilina- en la casería Arraotz en el barrio Goimendi²¹, el más lejano del núcleo de la villa. Y tercero que, para 1680, ya está en Elorrio, ha bajado desde Elgeta; y es que, ese mismo año, tenemos constancia del bautizo de su segundo hijo, éste de nombre Juan²², en la Purísima Concepción. Para entonces, Martín de

¹⁹ Pedro de Gabiria y Arana había nacido el 28 de febrero de 1669 en Arrasate (Mondragón).

²⁰ No olvidemos que frecuentaba la iglesia de San Esteban en Etxebarri y la villa de Bilbao, ambos lugares en dirección Oeste por el camino Real.

²¹ Manolo Cainzos, *Elgeta lehen eta orain*. Elgeta, 2018, p.145.

²² Juan de Gabiria y Arana había nacido el 19 de febrero de 1680.

Gabiria, que trabaja de lancero, vive en la casa de Labakua, también conocida como Zubia y propiedad del importante mercader Gregorio de Otorra²³.

A todas luces, pasados unos años, Martín de Gabiria ha sido capaz de rehacer su vida y la justicia del Señorío se ha olvidado de él. En los años siguientes, Martín y Marta, incluso, ampliaron la familia elorriarra, así, el 15 de agosto de 1682, nacerá Gregorio; el 30 de mayo de 1685, la única mujer, Mariana, y el 17 de noviembre de 1689, Martín Francisco. Desde entonces y hasta hoy los Gabiria han sido y son parte de la Historia de Elorrio.

El día 22 de febrero de 2026, se cumplen 361 años de este desafortunado acontecimiento, volviendo a ser domingo, al igual que entonces.

Igor Basterretxea Kerexeta

Historiador

²³ Igor Basterretxea Kerexeta, *Hierro y palacios, Elorrio-Sevilla. Mercaderes elorrianos en Sevilla durante los siglos XVI y XVII*. Bilbao, 2004, pp. 139-145.

